

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7669** *BODEGAS HACIENDA MONASTERIO, SOCIEDAD LIMITADA*

Anuncio de acuerdo de transformación de sociedad limitada en sociedad anónima

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que el día 1 de diciembre de 2020, la Junta General y Universal de Socios de la citada sociedad aprobó, por unanimidad, la transformación de sociedad limitada a sociedad anónima, el Balance de Transformación cerrado a 30 de septiembre de 2020, así como los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, manteniendo la misma cifra de capital social, objeto y domicilio.

Se pone de manifiesto que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad, por lo que no existe derecho de separación de los socios. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales.

Pesquera de Duero (Valladolid), 1 de diciembre de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Luna Prieto.

ID: A200061280-1